REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Comunicado N°001

Caracas, 02 de junio de 2022

Ciudadanos
PADRES Y/O REPRESENTANTES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Presente.-

La Dirección de Asistencia y Seguridad Social-División de Instituciones Educativas, les recuerda a los Padres y Representantes que están solicitando cupo para el **Año Escolar 2022-2023**, en las distintas Instituciones Educativas de la Universidad Central de Venezuela, que deben cumplir con las instrucciones establecidas en el cronograma de **Comisión de Cupo 2022-2023.**

La Comisión de cupo este año es de **carácter Presencial,** por lo tanto una vez que usted realice su Pre-inscripción debe **imprimir la planilla y llevarla con todos los Requisitos a la Institución donde este solicitando cupo.**

Sin más que hacer referencia me despido de usted,

Atentamente
Lic. Yolet Perdomo
Jefa de División de Instituciones Educativas

YP/ft